



Secciones

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Judiciales

Tribunal prohíbe al alcalde de Garabito contactar a denunciante y testigos en caso de abuso

El alcalde deberá abstenerse de agredir, perturbar o molestar a la víctima, y tendrá prohibido acercarse a ella y a los testigos.

Regalar

Escuchar

Por Arianna Villalobos Solís

25 de octubre 2024, 06:33 p. m.

El alcalde de Garabito, **Francisco González Madrigal**, tiene prohibido contactar a la víctima y a los testigos en el caso que enfrenta por presuntos abusos sexuales. Así lo ordenó el Juzgado Penal de Garabito este viernes, según confirmó la Fiscalía ante consultas de *La Nación*.

La denuncia inicial contra González, de 46 años, fue interpuesta el 14 de octubre por una mujer que asegura haber sido agredida cuando era menor de edad, a mediados de este año, mientras él ejercía el cargo de alcalde. La investigación se tramita bajo el expediente N.º 24-000448-0645-PE.

Publicidad

Tras concluir la audiencia de medidas cautelares, el Juzgado también le prohibió a González agredir, perturbar o molestar a la denunciante, y le impuso una restricción de 100 metros de distancia hacia ella y los testigos del proceso.



[Bismarck Méndez lucha contra un problema que pocos conocían y que no muestra en TV: vea de qué se trata](#)

La Fiscalía agregó que caso permanece en investigación por los supuestos delitos de violación y relaciones sexuales con persona menor de edad.

Según el Código Penal, el delito de abuso sexual contra menor de edad se sanciona con penas de tres a ocho años de cárcel, con agravantes que pueden incrementarlas hasta diez años incluso. Asimismo, los delitos de violación y relaciones impropias tienen penas máximas de 16 años y 10 años, respectivamente.

Publicidad

Denuncia inicial

La mujer, quien ahora tiene 18 años, indica en su denuncia que los hechos comenzaron cuando ella y su familia fueron desalojados, junto con otras personas, de unas parcelas privadas en playa Herradura, al norte de Jacó, en Puntarenas.



[Impresionante accidente en San Carlos: Carro atropella a niño y lo arrastra varios metros](#)

A raíz de esto, según la muchacha, su mamá obtuvo el contacto del alcalde, y se lo dio a ella porque quería averiguar cómo obtener una patente para una carreta de granizados.

Sostiene que González habría aprovechado esas conversaciones para invitarla a salir y que, posteriormente, comenzaron una relación sentimental y a tener relaciones sexuales consentidas.

No obstante, la denunciante señaló que, con el paso de las semanas, el alcalde supuestamente la habría forzado a tener relaciones sin consentimiento que incluso la lesionaron.

[LEA MÁS: Alcalde de Garabito enfrenta denuncia por supuestos abusos sexuales contra menor de edad](#)



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

Reciba el boletín: **Alerta informativa**

Reciba en su bandeja de entrada una notificación sobre hechos relevantes de última hora tan pronto ocurran en el país o el mundo.

Suscribirse

Deseo recibir comunicaciones

[Alcalde de Garabito](#)

[Delitos sexuales](#)

[Juzgado Penal](#)



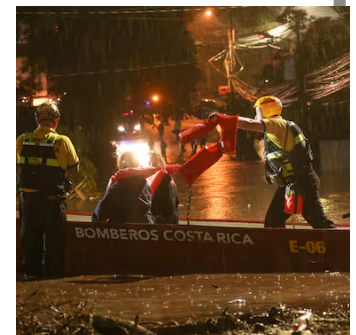
Arianna Villalobos Solís

Periodista de la sección de economía. Graduada como bachiller en Derecho de la Universidad de Costa Rica. Estudiante activa de bachillerato y licenciatura en Comunicación Colectiva en la misma institución. Trabajó en la sección de política y para el proyecto Doble Check.



LE RECOMENDAMOS

Caos en barrio Dent: una lancha de rescate en plena ciudad evidencia la inacción estatal ante las inundaciones



Vea la impactante transformación física de esta cantante costarricense: 'Me ha ayudado a amarme más a mí'



'Presidente, la inseguridad no es un malentendido'. Candidatas califican de vergonzosas las declaraciones de Rodrigo Chaves en Fox News



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

Lo más leído

- 1. Ministerio de Salud anuncia inspecciones a salones de belleza en busca de estas marcas de esmaltes**
- 2. 'KPop Demon Hunters' regresa a los cines: estos son los países de Latinoamérica donde podrá verla**
- 3. Fedefútbol reporta salida del país de Miguel 'Piojo' Herrera**
- 4. El cometa interestelar 3I/ATLAS superó las expectativas, es mucho más grande de lo estimado, según astrofísico de Harvard**
- 5. Cómo desactivar el Meta AI de WhatsApp y por qué es importante hacerlo**



© 2025 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

Grupo Nación
La Teja
El Financiero
Revista Perfil
Sabores
Aplicaciones
Boletines
Versión Impresa

Negocios

[Todo Busco](#)

[Parque Viva](#)

[Pautate con nosotros](#)

[Printea](#)

Términos y condiciones

[Políticas de privacidad](#)

[Condiciones de uso](#)

[Estados financieros](#)

[Reglamentos](#)

Servicio al cliente

[Contáctenos](#)

[Centro de ayuda](#)

[Planes de suscripción](#)



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)